ACLARATORIO No.001 AL CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054) CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA,** a través de **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.505.692 expedida en Bucaramanga / Santander, nombrado como Secretario de Infraestructura, según Resolución No.168-P del 29 de abril de 2021 y Acta de Posesión No.016 del 30 de abril de 2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal No.074 del 30 de junio de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo 025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal 009 de 2017, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos del aclaratorio No.001 al **CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054)** se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.** identificado con Nit No. 900851121-9, representada legalmente por **KATHERINE OANSSY LOPEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No.52.474.138 expedida en Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, procede por medio de la presente a realizar aclaratorio, conforme a lo siguiente:

1). Que en el **ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS** de fecha 02 de marzo de 2023, del **CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054)** de fecha 30 de diciembre de 2022, como consecuencia de un error involuntario en la redacción del texto en:

- Que en la celda del valor total se estipuló que era: $426.135.644,06.
- Siendo lo correcto: $426.135.645,00.

Que el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, establece:

"ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Que de conformidad con la norma antes descrita esta dependencia procede aclarar lo siguiente;

1) Que en el **ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS de fecha 02 de marzo de 2023, del CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054) de fecha 30 de diciembre de 2022**, se corrige la siguiente información:

- Que el valor correcto en la celda total es: $426.135.645,00.

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR, en el **ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS de fecha 02 de marzo de 2023, del CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054) de fecha 30 de diciembre de 2022**, incluyendo la siguiente información:

- Que el valor correcto en la celda total es: $426.135.645,00.

SEGUNDO: El presente aclaratorio No.001 hace parte integral del **ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS de fecha 02 de marzo de 2023, del CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054) de fecha 30 de diciembre de 2022.**

TERCERO: Todas las demás cláusulas y estipulaciones del **ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS de fecha 02 de marzo de 2023, del CONTRATO DE OBRA No.1979-22 (CO1.PCCNTR.4359054) de fecha 30 de diciembre de 2022**, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Piedecuesta, a los **NUEVE (09) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2023.**

POR EL MUNICIPIO,

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA,

KATHERINE OANSSY LOPEZ
R.L./. INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

Revisó: Sergio Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.4450575) - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.4447180) - Aspectos Jurídicos.

Nº 01 CONTRATO DE OBRA N.º 1979-2022 (CO1.PCCNTR.4359054) DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022)

CONTRATO No.:	No. 1979-2022 (CO1.PCCNTR.4359054)
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($426.135.645,00)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES Y DOS (2) DIAS.
CONTRATISTA:	**INGERARCOL S.A.S.** INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. Nit. 900851121-9 R/L KATHERINE OANSSY LOPEZ C.C.: 52.474.138
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XXX%)	N/A
FECHA DE INICIACION:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022

ACTA DE SUSPENSION	N° 01	30/12/2022	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N° 01	23/01/2023	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION:	24 DE ABRIL DE 2023
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los nueve (9) días de marzo de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de infraestructura se reunieron, el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** en calidad de Supervisor del Municipio de Piedecuesta, y **KATHERINE OANSSY LOPEZ** quien comparece en calidad de Representante Legal de la **INGERARCOL S.A.S.**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del contrato de obra No. 1979-2022 (CO1.PCCNTR.4359054).

CONSIDERANDO:

1. Que inicialmente en el alcance contractual del contrato de obra N°1979-2022 se había contemplado solo el reparcheo en ciertos sectores en la calle 8 entre Cra 2 y Cra3 del municipio de Piedecuesta pero que debido al estado actual del pavimento existente fue necesario la demolición total del pavimento rígido que se encontraba en la vía, es por ello que fue necesario la modificación de las cantidades de obra contempladas inicialmente.

2. Que inicialmente no se habían contemplado algunas actividades indispensables de realizar para la ejecución de las actividades contractuales conocidas como ITEMS NO PREVISTOS. La realización de estos ítems permite cumplir a cabalidad el objeto contractual del presente contrato.

3. Que algunas actividades contempladas en las condiciones iniciales del contrato no se han podido ejecutar debido a que en la programación y ejecución de la obra han surgido mayores cantidades en algunas actividades y actividades no previstas dentro del contrato inicial.

4. Que como consecuencia a la ejecución de nuevas actividades ha sido necesario contemplar menores cantidades en algunas cantidades contempladas inicialmente.

ITEMS QUE AUMENTARON:

- EXCAVACION MANUAL VARIAS SIN CLASIFICAR
- DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDO (incluye cargue)
- PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-38 E=0,22 CM
- ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.

			MAYORES CANTIDADES DE OBRA	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PRELIMINARES Y EXCAVACIONES				
1.1	EXCAVACION MANUAL VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	45,40	$ 2.481.836,40
1.2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDO (incluye cargue)	M2	107,43	$ 6.400.786,83
PAVIMENTO RIGIDO				
3.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-38 E=0,22 CM	M3	24,41	$ 26.310.610,48
3.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	1.970,38	$ 18.955.055,60

ITEMS QUE DISMINUYERON:

- DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLE (incluye cargue)
- SUMINISTRO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENOS SELECCIONADOS
- SUBBASE GRANULAR
- BASE GRANULAR
- RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0
- MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO
- TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).

DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PRELIMINARES Y EXCAVACIONES			
EXCAVACION MANUAL VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	0,00	$ 0,00
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDO (incluye cargue)	M2	0,00	$ 0,00
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLE (incluye cargue)	M2	595,00	$ 36.791.825,00
SUBBASES Y BASES			
SUMINISTRO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENOS SELECCIONADOS	M3	49,68	$ 6.127.580,88
SUBBASE GRANULAR	M3	44,42	$ 8.544.409,10
BASE GRANULAR	M3	71,40	$ 14.948.232,60
PAVIMENTO RIGIDO			
PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-38 E=0,22 CM	M3	0,00	$ 0,00
ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	0,00	$ 0,00
PAVIMENTO FLEXIBLE			
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2	595,00	$ 3.654.490,00
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO	M3	71,40	$ 68.318.376,00
TRANSPORTE			
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	520,14	$ 1.370.558,95

ALCALDÍA DE PIEDECUESTA - SANTANDER

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS NO.1

MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

INGERARCOL SAS

					CONDICIONES INICIALES				MAYORES CANTIDADES DE OBRA		MENORES CANTIDADES DE OBRA		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°01	
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				PRELIMINARES Y EXCAVACIONES										
1	1.1	600-13	600.1.1	EXCAVACION MANUAL VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	250,80	$ 54.666,00	$ 13.710.232,80	45,40	$ 2.481.636,40	0,00	$ 0,00	296,20	$ 16.192.069,20
2	1.2	201-13	201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDO (Incluye cargue)	M2	659,00	$ 59.581,00	$ 39.263.879,00	107,43	$ 6.400.786,83	0,00	$ 0,00	766,43	$ 45.664.665,83
3	1.3	201-13	201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLE (Incluye cargue)	M2	595,00	$ 61.835,00	$ 36.791.825,00	0,00	$ 0,00	595,00	$ 36.791.825,00	0,00	$ 0,00
Subtotal														
				SUBBASES Y BASES										
4	2.1	P2.1		SUMINISTRO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RELLENOS SELECCIONADOS	M3	125,40	$ 123.341,00	$ 15.466.961,40	0,00	$ 0,00	49,68	$ 6.127.560,88	75,72	$ 9.339.380,52
5	2.2	320-13	320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	197,70	$ 192.355,00	$ 38.028.583,50	0,00	$ 0,00	44,42	$ 8.544.409,10	153,28	$ 29.484.174,40
6	2.3	330-13	330.1	BASE GRANULAR	M3	71,40	$ 209.359,00	$ 14.948.232,60	0,00	$ 0,00	71,40	$ 14.948.232,60	0,00	$ 0,00
Subtotal														
				PAVIMENTO RÍGIDO										
7	3,1	630-13	630.4	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR-38 E=0,22 CM	M3	144,98	$ 1.077.862,00	$ 156.268.432,76	24,41	$ 26.310.610,48	0,00	$ 0,00	169,39	$ 182.579.044,18
8	3.2	640-13	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA.	KG	1.001,00	$ 9.620,00	$ 9.629.620,00	1.970,38	$ 18.955.055,60	0,00	$ 0,00	2.971,38	$ 28.584.675,60
Subtotal														
				PAVIMENTO FLEXIBLE										
9	4,1	420-13	420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	M2	595,00	$ 6.142,00	$ 3.654.490,00	0,00	$ 0,00	595,00	$ 3.654.490,00	0,00	$ 0,00
10	4.2	450-13	450.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO	M3	71,40	$ 956.840,00	$ 68.318.376,00	0,00	$ 0,00	71,40	$ 68.318.376,00	0,00	$ 0,00
Subtotal														
				TRANSPORTE										
11	5,1	900-13	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	5.048,00	$ 2.635,00	$ 13.301.480,00	0,00	$ 0,00	520,14	$ 1.370.558,95	4.527,86	$ 11.930.921,05
Subtotal														
				ITEM NO PREVISTOS										
12	6,1			CERRAMIENTO CON TELA DE POLIPROPILENO	ML	0,00	$ 22.988,00	$ 0,00	512,45	$ 11.780.200,60	0,00	$ 0,00	512,45	$ 11.780.200,60
13	6,2			CORTE DE PAVIMENTO CON MÁQUINA	ML	0,00	$ 5.650,00	$ 0,00	927,73	$ 5.241.674,50	0,00	$ 0,00	927,73	$ 5.241.674,50
14	6,3			ACELERANTE PARA CONCRETO RIGIDO MR 38 E = 22 CM (ADITIVO ADICIONAL)	M2	0,00	$ 75.984,75	$ 0,00	552,91	$ 42.012.728,12	0,00	$ 0,00	552,91	$ 42.012.728,12
15	6,4			DEMOLICIÓN DE SARDINEL (Incluye Retiro)	ML	0,00	$ 20.300,00	$ 0,00	94,00	$ 1.908.200,00	0,00	$ 0,00	94,00	$ 1.908.200,00
16	6,5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO A-60 (0,20 X 0,50 X 0,80M) - Incluye: mortero base, Instalacion de Sardinel, ajuste domiciliarias de agua potable y cargue, retiro y	ML	0,00	$ 126.350,00	$ 0,00	94,00	$ 11.876.900,00	0,00	$ 0,00	94,00	$ 11.876.900,00
17	6,6			DEMOLICIÓN DE ANDENES EN CONCRETO (Incluye Retiro)	M2	0,00	$ 28.100,00	$ 0,00	73,24	$ 2.058.044,00	0,00	$ 0,00	73,24	$ 2.058.044,00
18	6,7			CONSTRUCCION ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI, e = 8 cm, Incluye:construccion de Anden, ratoneado, dilatado, detallado, ajuste de cajas de medidores de agua y cargue, retiro y disposicion final de escombros.	M3	0,00	$ 76.800,00	$ 0,00	73,24	$ 5.624.832,00	0,00	$ 0,00	73,24	$ 5.624.832,00
19	6,8			FILTRO EN GEOTEXTIL (NT-1600 O SIMILAR) - 1,00 * 0,6 MTS.	ML	0,00	$ 244.300,00	$ 0,00	17,00	$ 4.153.100,00	0,00	$ 0,00	17,00	$ 4.153.100,00
20	6,9			REALCE CAJA MEDIDOR	UND	0,00	$ 64.292,00	$ 0,00	12,00	$ 771.504,00	0,00	$ 0,00	12,00	$ 771.504,00
21	6,10			REALCE DE POZOS	UND	0,00	$ 180.000,00	$ 0,00	1,00	$ 180.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 180.000,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 409.382.113,08		$ 139.765.472,53		$ 139.765.472,53		$ 409.382.114,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					$ 409.382.113,08		$ 139.765.472,53		$ 139.765.472,53		$ 139.765.472,53		$ 409.382.114,00	
PLAN MANEJO DE TRÁFICO	UND	$ 1,00	$ 16.753.531,00	$ 16.753.531,00	$ -		$ 0,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 1,00	$ 16.753.531,00		
VALOR TOTAL					$ 426.135.645,00		$ 139.765.472,53		$ 139.765.472,53		$ 139.765.472,53		$ 426.135.645,00	

ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

KATHERINE OANSSY LOPEZ
R.L. INGERARCOL SAS
CONTRATISTA